



**ACTA NO. 20/2016**

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL VEINTE Y DOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día veinte y dos (22) del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (04:30 P. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, agendados.

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,

**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,

**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de reunión, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Oficio de la Comisión de Recintos y Colegios caso Italia.
2. Resolución de admisión de candidaturas del Nivel Congresual para las elecciones del 15 de mayo del año 2016.

**A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:**

1. Oficio de la comisión de recintos y colegios caso Italia.

El pleno **aprobó a unanimidad** el oficio de la comisión de recintos y colegios caso Italia.

2. Resolución de admisión de candidaturas del Nivel Congresual para las elecciones del 15 de mayo del año 2016.

El pleno aprueba **a unanimidad** las siguientes resoluciones, a saber:

**RESOLUCIÓN NO. 35/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO ALIANZA PAÍS (ALPAÍS).**

**RESOLUCIÓN NO. 36/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD).**

**RESOLUCIÓN NO. 37/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES**

*C.F.F.-*  
*[Handwritten signatures]*



**DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA (BIS) Y ALIANZAS DE PARTIDOS.**

**RESOLUCIÓN NO. 38/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES A LA FUERZA NACIONAL PROGRESISTA (FNP).**

**RESOLUCIÓN NO. 39/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL FRENTE AMPLIO (FRENTE) Y SUS ALIADOS.**

**RESOLUCIÓN NO. 40/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS) Y REPRESENTANTES TERRITORIALES, CORRESPONDIENTES AL MOVIMIENTO JUVENTUD PRESENTE (MJP).**

**RESOLUCIÓN NO. 41/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL DE DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO SOCIALISTA VERDE (PASOVE).**

**RESOLUCIÓN NO. 42/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL DE DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR).**

**RESOLUCIÓN NO. 43/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO DEMÓCRATA INSTITUCIONAL (PDI).**

**RESOLUCIÓN NO. 44/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES, REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIANZAS DE PARTIDOS.**

**RESOLUCIÓN NO. 45/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS) Y REPRESENTANTES TERRITORIALES, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR) Y ALIANZAS DE PARTIDOS.**

**RESOLUCIÓN NO. 46/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO QUISQUEYANO DEMÓCRATA CRISTIANO (PQDC).**

**RESOLUCIÓN NO. 47/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES, REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR,**

*C.F.F. →*  
*[Handwritten signatures]*



**CORRESPONDIENTES AL PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y ALIANZAS DE PARTIDOS.**

**RESOLUCIÓN NO. 48/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIANZAS DE PARTIDOS.**

**RESOLUCIÓN NO. 49/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO REVOLUCIONARIO SOCIALDEMÓCRATA (PRSD).**

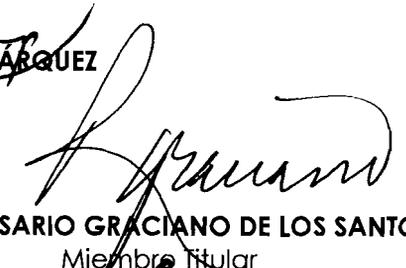
**RESOLUCIÓN NO. 50/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS) Y REPRESENTANTES TERRITORIALES, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS (PTD).**

**RESOLUCIÓN NO. 51/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES y REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN), CORRESPONDIENTES AL PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL (PUN).**

**RESOLUCIÓN NO. 52/2016 SOBRE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL NIVEL CONGRESUAL: SENADORES (AS), REPRESENTANTES TERRITORIALES, DIPUTADOS (AS) NACIONALES POR ACUMULACIÓN DE VOTOS, REPRESENTANTES Y SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN) Y DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES AL PARTIDO UNION DEMOCRATA CRISTIANA (UDC).**

El magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, propuso que se mantenga el porcentaje mínimo de 22 diputadas en 23 provincias.

Siendo las siete horas y veinte y siete minutos de la noche (07:27 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.

 <b>DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ</b> Miembro Titular	 <b>DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ</b> Presidente	 <b>DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS</b> Miembro Titular
 <b>DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIX FÉLIX</b> Miembro Titular		 <b>LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA</b> Miembro Titular
	 <b>DR. RAMÓN HILARIO ESPINERA CEBALLOS</b> Secretario General	